

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AGF131



**su agencia goodfly s.a.s**  
 NIT: 901268031-8  
 Dirección: cra20 No 30-08  
 Teléfono: 3108384024  
 E-mail:  
 Ciudad: YOPAL  
 Departamento: CASANARE

Número de resolución:  
**18764009134396**  
 Vigencia: desde **22-12-2020**  
 hasta **22-12-2021**  
 Prefijo: desde **AGF1**  
 hasta **AGF500**

Cliente:	DARIO GARCIA	Fecha de Emisión:	06-07-2021 15:04:25
NIT / C.C.:	79242140	Fecha de Validación:	06-07-2021 15:04:29
Dirección	CRA20#39A-08	Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	3108384024	Fecha de Vencimiento:	
E-mail:	SUAGENCIASAS@GMAIL.COM	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:	YOPAL	Medio de Pago:	Consiganción bancaria
Departamento:	CASANARE	Período de Facturación:	-
Régimen:	No responsable de IVA	Fecha orden de compra:	6/07/2021
		Nro. Orden Compra:	-
Cufe:	9f7bd17a4c168cf817ae2f26b5fd85c3463894820a1a80449ce2edb52fdd717c205ca9fdbf450a187c8272b3dd2161de		

## DETALLES

Línea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1		IO1C68	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - TIQUETE AEREOS - PAGO TIQUETES EN LA RUTA YOPAL-BOGOTA VIA EASYLFY	1,00	GQ	476.000,00	0,00		0,00	476.000,00

-- TOTAL DE LINEA 1 --

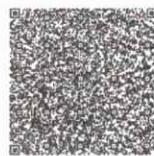
## DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	% Desc	Valor

## ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

## NOTAS FINALES



Rete IVA	0,00
Rete Fuente	0,00
Rete ICA	0,00

Total Valor Bruto	476.000,00
Total Base Imponible	0,00
Total de Impuestos	0,00
Total Descuentos	0,00
Total Cargos	0,00
Total Anticipos	0,00
Valor Total (COP)	476.000,00

CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100.- COP

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. AGF133



**su agencia goodfly s.a.s**  
 NIT: 901268031-8  
 Dirección: cra20 No 30-08  
 Teléfono: 3108384024  
 E-mail:  
 Ciudad: YOPAL  
 Departamento: CASANARE

Número de resolución:  
**18764009134396**  
 Vigencia: desde **22-12-2020**  
 hasta **22-12-2021**  
 Prefijo: desde **AGF1**  
 hasta **AGF500**

Cliente:	DARIO GARCIA	Fecha de Emisión:	07-07-2021 08:42:25
NIT / C.C.:	79242140	Fecha de Validación:	07-07-2021 08:42:29
Dirección	CRA20#39A-08	Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	3108384024	Fecha de Vencimiento:	
E-mail:	SUAGENCIASAS@GMAIL.COM	Forma de Pago:	Contado
Ciudad:	YOPAL	Medio de Pago:	Consiganción bancaria
Departamento:	CASANARE	Período de Facturación:	-
Régimen:	No responsable de IVA	Fecha orden de compra:	7/07/2021
		Nro. Orden Compra:	-
Cufe:	d0c641357a71bd8dcc965d792604e3eac0d51451454dbd926bc153c57b4c16e80b4ca6e48b9e1f9e75f6d90de6ad0779		

## DETALLES

Línea	Código	Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Total Impuesto	Total
1		IO1C68	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - TIQUETE AEREOS - CAMBIO DE FECHA EN TIQUETE AEREO BOGOTA-YOPAL	1,00	GQ	117.000,00	0,00		0,00	117.000,00

-- TOTAL DE LINEA 1 --

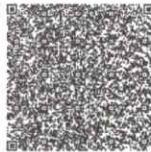
## DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Tipo	Descripción	Valor Base	% Desc	Valor

## ANTICIPOS

Detalles del pago	Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor

## NOTAS FINALES

	Rete IVA	0,00	Total Valor Bruto	117.000,00
	Rete Fuente	0,00	Total Base Imponible	0,00
	Rete ICA	0,00	Total de Impuestos	0,00
			Total Descuentos	0,00
			Total Cargos	0,00
			Total Anticipos	0,00
			Valor Total (COP)	117.000,00
			CIENTO DIECISIETE MIL CON 00/100., COP	

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:



## EASYFLY

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT  
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS

TICKET NBR: 2460330177316  
BOLETO NRO:

**SU AGENCIA GOODFLY SAS**  
CARRERA 20 N39 A -08  
YOPAL

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 06 JUL 2021  
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: EYPQ82903  
NAME/NOMBRE: GARCIA/DARIO YESID

M  
YOPAL, COLOMBIA  
OFFICE ID: CO-19898-0  
TELEPHONE/TELEFONO: 0386334424  
MAIL INFO: [SUAGENCIASAS@GMAIL.COM](mailto:SUAGENCIASAS@GMAIL.COM)

FOID/D.IDENTIDAD: ID792422140

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA	:	EASYFLY S.A
ADDRESS/DIRECCION	:	DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV. EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27		
NIT	:	900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO	:	246-0330177316

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/NDJIVM

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT CL DATE VUELO CL FECHA	DEP ARR HORA HORA	BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG	ST	EQP.	ESTATUS
YOPAL	VE9023 O	11JUL 1720	1820 O			15K	OK		
BOGOTA-EL DORADO I						15K	OK		
BOGOTA-EL DOVE9026 G	12JUL 1710	1810 G							
YOPAL									

TARIFAS ECONOMICAS (D,M,N,G,O,E,K).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.  
 REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS:  
 1. SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PGINA WEB Y CALLCENTER. 2. EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS. (CONDICIONES NO EXCLUYENTES). LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD  
 90.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE; POR CAMBIO DE NOMBRE, RUTA, FECHA, VUELO O POR LA NO PRESENTACION AL AEROPUERTO. DESISTIMIENTO: NO APLICA. LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION  
 NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA. EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.  
 TARIFA PREFERENCIALES (H,B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.  
 REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 90.000. RETRACTO:APLICA BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS  
 :1.SOLO EN COMPRAS REALIZADAS EN PGINA WEB Y CALLCENTER.2 EL TERMINO MAXIMO PARA EJERCER EL DERECHO AL RETRACTO SERA DE CINCO (5) DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA COMPRA DEL TIQUETE. Y 3. EL VUELO NO DEBERA EJECUTARSE ANTES DE CINCO (5) DIAS;  
 CONDICIONES NO EXCLUYENTES. LA TARIFA ADMINISTRATIVA EN NINGUN CASO ES REEMBOLSABLE. CAMBIOS EN EL TIQUETE: NO APLICA PENALIDAD  
 POR CAMBIOS RUTA, NOMBRE, FECHA Y VUELO. DEBE REVISARSE A UNA TARIFA SUPERIOR SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE.  
 APLICA UNA PENALIDAD DE 90.000, MS DIFERENCIA DE TARIFA SI NO EST LA MISMA DISPONIBLE, POR CAMBIO DE VUELO DESPUES DE INICIADO  
 (NO SHOW). DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO HASTA EL 10 POR CIENTO DEL VALOR DE LA TARIFA, EXCLUYENDO IMPUESTOS, TASAS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.  
 LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACION NO TENDR COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.  
 EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

DESDE 1 DE AGOSTO DE 2020, TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SERAN OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO/TERMINAL 1  
**INFORMACION IMPORTANTE: CONSULTA LAS CONDICIONES DE VIAJE PARA PASAJEROS Y LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS POR LA AEROLINEA ANTE EL COVID19 EN: [WWW.EASYFLY.COM.CO/VUELAFACTIL](http://WWW.EASYFLY.COM.CO/VUELAFACTIL)**  
 PRESENTACION EN EL AEROPUERTO: 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.EQUIPAJE PERMITIDO: 15 KILOS EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5 KILOS CUYAS DIMENSIONES NO DEBEN SUPERAR 30X20X20 CM. CADA KILO EXTRA DE EQUIPAJE TIENE UN COSTO DE 5.600 PESOS COLOMBIANOS, LA AEROLINEA NO GARANTIZA EL TRASLADO DEL EQUIPAJE EXTRA EN EL MISMO VUELO. INFANTES: MENORES DE 2 AÑOS, NO PAGAN TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. EASYFLY NO SE HARAS RESPONSABLE POR ELEMENTOS DE VALOR COMO DINERO, JOYAS, DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, TITULOS VALORES, ENTRE OTROS QUE NO HAYAN SIDO DECLARADOS ANTE LA AEROLINEA. VIGENCIA DEL TIQUETE: EL TIQUETE TENDRA VIGENCIA DE UN AÑO, UNA VEZ EXPIRADO EL TERMINO ANTERIOR, SI EL PASAJERO DECIDE VIAJAR, SE EXPEDIRA UN NUEVO TIQUETE CON UN COBRO DE UN NUEVO FEE ADMINISTRATIVO Y SE REVISARA A UNA TARIFA SUPERIOR.LOS NIÑOS MAYORES DE 2 AÑOS Y MENORES DE 12 AÑOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS. ELEMENTOS PROHIBIDOS EN EQUIPAJE DE MANO: NO SE DEBEN LLEVAR COMO EQUIPAJE DE MANO ELEMENTOS CORTOPUNZANTES, ENVASES O RECIPIENTES QUE CONTENGAN MS DE 100ML. [HTTPS://WWW.EASYFLY.COM.CO/CONTACTO](https://WWW.EASYFLY.COM.CO/CONTACTO). DOCUMENTO



La justicia  
es de todos

Minjusticia

## CERTIFICADO DE PERMANENCIA

A petición del interesado me permito certificar que el día 12 de julio del presente año asistió de manera presencial a las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho con sede en la ciudad de Bogotá D.C., el señor alcalde Darío Yesid García Baray proveniente del municipio de Hato Corozal-Casanare con el propósito de dar cumplimiento a la resolución 0568 del 27 de mayo de 2021, por la cual se ordena la baja y transferencia gratuita de unos bienes muebles de propiedad del Ministerio de Justicia y del Derecho.

De acuerdo a las condiciones manifiestas en el aviso único de publicación de donación se precisó su asistencia como representante del municipio en mención, para el retiro de los elementos aprobados por este Ministerio.

La presente se expide y se firma a los 13 días del mes de julio del 2021.

Cordialmente.

Gustavo Garavito Cubillos  
Asesor Grado 8

Elaboró: Luis Amaris  
Revisó Laura Camila Quintero



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## La Profesional del Grupo de Gestión del FONPET

### HACE CONSTAR QUE:

El funcionario del municipio de Hato Corozal Departamento Casanare, que se relaciona a continuación, estuvo en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el día 12 de julio de 2021 tratando temas relacionados con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET. Atendido por el funcionario Carlos Andres Linero **Grupo Gestión de Informacion del MHCP**, radicado bajo el SIED No. 1-2021-059398.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
Alcalde	Dario Yesid Garcia Baray	79242140

OLGA EDITH SÀNCHEZ BUITRAGO

Bogotá, D.C., 15.07.2021  
Elaboró: oesb



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-  
CASANARE

CERTIFICACIÓN

Código PA-GD-P1-F1

Versión 02

Fecha 22-06-2015

Página 1 de 1



Lugar y Fecha: Bogotá D.C. 13 de julio de 2021

Entidad: UD620

Dependencia:  
Subdirección Reducción del Riesgo

Nombre del Funcionario:

Guillermo Velandia

Cargo:

Sabeduría para la Reducción

CUMPLIDO DE COMISIÓN

En la fecha, el señor DARIO YESID GARCIA BARRY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.242.140 de Suba, en su calidad de Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare, cumplió comisión de servicios ante esta dependencia, atendiendo obligaciones propias de su cargo.

FIRMA

(Funcionario Responsable)